

INTRODUCCIÓN

El Tercer Anuario Estadístico del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal 2012, cuenta con una más amplia serie histórica de información para hacer un diagnóstico de los recursos para la función de impartición de justicia en el Distrito Federal y para ubicar las áreas de oportunidad para los próximos años.

Como en la edición anterior, se incluye una síntesis informativa que da cuenta de la evolución, en grandes rubros, de las cargas de trabajo del TSJDF, como lo son el presupuesto, los órganos jurisdiccionales y el personal de carrera judicial y administrativo con que se cuenta.

En el capítulo primero, de información general, como en las dos ediciones anteriores del Anuario, se da un panorama general de las funciones y responsabilidades del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal, así como de sus órganos de máxima autoridad.

En el apartado de indicadores judiciales, se hace una revisión de la evolución en los últimos años del presupuesto asignado al Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal y su relación con el monto de la población del Distrito Federal, que siendo la entidad que ocupa el segundo lugar en cuanto al número de su población, después del Estado de México, duplica a este último en carga de trabajo.

En este mismo apartado se hace una actualización del perfil de los servidores públicos del Poder Judicial del Distrito Federal, según sueldos, sexo, edad y cargos, en el cual impera la población femenina, aunque no así para el caso de los puestos directivos, de jueces y magistrados.

En el capítulo de infraestructura y tecnología se da cuenta de los 51 inmuebles del Tribunal y del Consejo, de la ubicación de los órganos jurisdiccionales, del espacio con el que disponen para el desarrollo de sus trabajos, así como de los últimos avances en la dotación de infraestructura informática y en el desarrollo de sistemas.

En el capítulo de independencia e imparcialidad, se vuelve a dar información de las quejas y procedimientos administrativos contra impartidores de justicia, de las visitas judiciales, y se incluyó en esta ocasión información de los peritos, que juegan un papel muy importante para que los jueces y magistrados cuenten con elementos de prueba para la resolución de conflictos con independencia e imparcialidad.

En el capítulo de capacitación se actualizan los datos de cursos, diplomados y de alumnos formados en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, destacándose los cursos y eventos en relación a los Derechos Humanos.

En lo que se refiere al capítulo de litigiosidad y cargas de trabajo, la serie histórica con que se cuenta permite ubicar claras tendencias de crecimiento en las cargas de trabajo de la primera instancia, mientras que la tendencia de ingreso de asuntos a salas va a la baja. Es importante destacar la cada vez más visible presencia de los asuntos que se atienden en el Centro de Justicia Alternativa.

Por lo que hace al capítulo de acceso a la justicia y apoyo legal, en esta ocasión el Anuario incluye un perfil de los usuarios que acuden a las instalaciones del Tribunal, ya sea como parte en un juicio, o para llevar a cabo un trámite, en su mayoría son mujeres, personas jóvenes, con estudios superiores a preparatoria, que están familiarizados con el uso de herramientas tecnológicas y de muy bajos recursos económicos. Se presentan datos de la manera en que nuestros usuarios perciben la accesibilidad del Tribunal, del peso cada vez más marcado del Centro de Justicia Alternativa y de los peritos traductores. Finalmente se observa una tendencia a la alza en el número de quejas interpuestas tanto en el CJDF como en el TSJDF, y en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En el tercer apartado, se actualizan los datos de las materias civil y familiar en primera y en segunda instancia, que ya se venían reportando desde el anterior Anuario, se da especial énfasis a la materia de extinción de dominio, al trámite de los divorcios, a los expedientes de alimentos tramitados y a la restitución y adopción internacionales por ser temas que tenemos ubicados como de los cuales existe un interés particular por parte de nuestros usuarios.

En el cuarto apartado se incluyen los indicadores de la materia penal, en el cual se actualizan los del Anuario anterior y, por primera vez, se incluye información nueva del tiempo promedio de duración de los procesos y del tiempo promedio de las sentencias por delitos, así como información sociodemográfica de los procesados. Fue posible tener esta información por la implantación a partir del año 2011 del Sistema de Información Estadística de la Materia Penal (SIEMP), en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Se actualizaron en la medida de lo posible los indicadores sobre la Reforma Constitucional en la materia penal, considerando que aun está pendiente el contar con el nuevo Código Penal que permita avanzar en este importante y urgente proyecto.

Para el caso de las estadísticas del Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO), anteriormente SEMEFO, en esta edición se incluyeron series de tiempo, y un mayor desagregado de información estadística, así como de los resultados de las pruebas de alcohol realizadas a los cadáveres.

Como en la edición 2010 del Anuario, se incluyeron de nueva cuenta comparativos entre los Tribunales Superiores de Justicia de la mayoría de las entidades federativas, así como entre diversos Tribunales de Iberoamérica, con el fin de contar con parámetros de comparación y análisis en la función de impartición de justicia.